Coordinacion Unidad Operativa de Contratacion

ACTA DE EVALUACIÓN Nº 71/14 - LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS SBE Nº 14/14.

"ADQUISICIÓN DE PAPELES VARIOS". I.D.: 273.301.

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los veinte y ocho días del mes de Agosto del año dos mil catorce, siendo las 16:00 horas se reúnen en la Coordinación de la Unidad Operativa de Contratación los miembros del Comité de Evaluación conformado por **Resolución D.A. Nº 517 /14** de fecha 30 de Julio de 2014, para la evaluación de las ofertas correspondientes a la convocatoria a **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS SBE Nº 14/14 "ADQUISICIÓN DE PAPELES VARIOS". I.D. Nº 273.301.**

Para tal efecto, se hallan designados los funcionarios:

SEÑOR ADAL JELSGAARD, Representante de la Coordinación de Recursos Administrativos de la Dirección Administrativa.
SEÑOR CARLOS SANABRIA, Representante de la Coordinación de Recursos Administrativos de la Dirección Administrativa.
SEÑORA BEATRIZ GIMÉNEZ, Representante de la Subsecretaría de Estado de Administración Financiera.
SEÑOR MIGUEL SALVIONI, Representante de la Subsecretaría de Estado de Economía.
SEÑOR MILNER LÓPEZ, Representante del Consejo Nacional de Zonas Francas.
SEÑOR JOEL VILLALBA, Representante del Servicio Nacional de Catastro.
SEÑOR RODRIGO CÁCERES, Representante del Servicio Nacional de Catastro.
SEÑOR JOSÉ ALVARENGA, Representante de la Unidad de Departamentos y Municipios.
SEÑORA SONIA RIVAS, Representante de la Dirección General de Empresas Públicas.

La Coordinadora de la Unidad Operativa de Contratación, entrega los documentos, objeto de análisis, los cuales consisten en:

a. Pliego de Bases y Condiciones.
b. Actas de Sesión Pública Virtual y de Apertura de Sobres: de fechas 25/08/14 y 26/08/14.
c. Ofertas de las empresas: **GUIDO A. NUÑEZ FLEITAS, ULISES G. LEVRAND PAIRA, DALMI S.R.L., PAPELERA GUAIRA S.R.L., KUATIAPO S.A., COPEL S.A., GOLDEN TRADE S.R.L.**

Antes de iniciar la evaluación de las ofertas todos los miembros del Comité firman la Declaración Jurada que no guardan parentesco cercano con el personal superior de las empresas a ser evaluadas.

Luego se dio lectura a las Actas de Sesión Pública Virtual y Apertura de Sobres, sin observación alguna.

Conforme a los métodos de evaluación y criterios establecidos en los Artículos 60 y 61 del Decreto Nº 21.909/03, que reglamenta la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" se procede a la evaluación de las ofertas y se verifica el cumplimiento de las mismas respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial.

De acuerdo a lo establecido en el Art. 60 del Decreto Nº 21.909/03, sobre la determinación de si las ofertas se ajustan sustancialmente a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones, consideramos oportuno transcribir textualmente lo estipulado en dicho artículo que dice:

Art. 60º.- Análisis. La Convocante deberá determinar si las ofertas se ajustan sustancialmente a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones, verificando que:

1. **La garantía de mantenimiento de oferta esté debidamente extendida;**
2. **El Formulario de oferta esté debidamente completado y preparado.**

Lic. Joel M. Villalba Godoy
Dpto. Administr. Finanzas
S.N.C.

José Alvarenga
Coordinador Administrativo

ACTA DE EVALUACIÓN Nº 71/14 - LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS SBE Nº 14/14.

"ADQUISICIÓN DE PAPELES VARIOS". I.D.: 273.301.

3. **Los poderes o documentos que acrediten la representación del Oferente sean suficientes y adecuados.**
4. **Los documentos hayan sido debidamente firmados.**
5. **La oferta se ajuste sustancialmente a las especificaciones técnicas y otros requerimientos del pliego.**

Pasamos a efectuar el análisis de las propuestas:

Descripción del Documento	GUIDO NUÑEZ (MULTIMERC)	ULISES LEVRAND (EVOLUTIÓN)	DALMI S.R.L.	PAPELERA GUAIRA S.R.L.	KUATIAPO S.A.	COPEL S.A.	GOLDEN TRADE S.R.L.
El formulario de oferta esté debidamente completado y preparado.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
La Planilla de Precios esté debidamente completada y preparada.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
La garantía de mantenimiento de oferta esté debidamente extendida.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica, tales como Escritura Pública y Protocolarización de los Estatutos Sociales, los Estatutos deberán están inscriptos en la Sección Personas Jurídicas en la Dirección de Registros Públicos.	N/A	N/A	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Los poderes o documentos que acrediten la representación del Oferente sean suficientes y adecuados.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40, y la Declaración Jurada de Integridad del artículo 20 inciso w de la Ley 2051/03.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

GUIDO NUÑEZ (MULTIMERC): Presenta Constancia de SIPE Nº 1312940 de fecha 19/08/2014.
ULISES LEVRAND (EVOLUTIÓN): Presenta Constancia de SIPE Nº 1314057 de fecha 25/08/2014.
DALMI S.R.L.: Presenta Constancia de SIPE Nº 1314103 de fecha 25/08/2014.
PAPELERA GUAIRA S.R.L.: Presenta Constancia de SIPE Nº 1313923 de fecha 25/08/2014.
KUATIAPO S.A.: Presenta Constancia de SIPE Nº 1313961.
COPEL S.A.: Presenta Constancia de SIPE Nº 1314000 de fecha 25/08/2014.
GOLDEN TRADE S.R.L: Presenta Constancia de SIPE Nº 1314149.

Tras la aplicación de los métodos de evaluación consagrados en el numeral 1 del Art. 61 del Decreto Nº 21.909/03, se puede colegir que las empresas **GUIDO A. NUÑEZ FLEITAS – ULISES G. LEVRAND PAIRA – DALMI S.R.L. – PAPELERA GUAIRA S.R.L. – KUATIAPO S.R.L. – COPEL S.A. – GOLDEN TRADE S.R.L., CUMPLEN,** con la presentación de la documentación básica de carácter sustancial.

Por lo que, se confecciona el Cuadro Comparativo de Ofertas en base al método de evaluación establecido en el numeral 2 del Art. 61 del Decreto Nº 21.909/03, situándose como las mejores ofertas económicas las presentadas por las empresas: **GUIDO A. NUÑEZ FLEITAS (MULTIMERC) en los LOTES 1, 2, 5 y 6 – ULISES G. LEVRAND PAIRA (EVOLUTIÓN) en el LOTE 3 – COPEL S.A. en el LOTE 4.**

208 (Doscientos ocho)

Coordinacion Unidad Operativa de Contratacion

ACTA DE EVALUACIÓN Nº 71/14 - LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS SBE Nº 14/14.

"ADQUISICIÓN DE PAPELES VARIOS". I.D.: 273.301.

Continuando con los criterios de evaluación establecidos en el numeral 3 del Art. 61 del Decreto 21.909/03, se selecciona en forma provisoria las ofertas de las empresas citadas precedentemente la cual será objeto de análisis pormenorizado con los demás requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

Se procede al análisis pormenorizado con los demás requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones. De donde se colige que de las empresas en estudio, no han presentado documentaciones de carácter formal, las empresas **ULISES G. LEVRAND PAIRA (EVOLUTIÓN) y COPEL S.A.** Por lo que este Comité solicita a la Coordinación de la Unidad Operativa de Contratación, la remisión de nota a las empresas oferentes para la presentación de las documentaciones faltantes, de acuerdo al siguiente requerimiento:

Por Nota CUOC Nº 1091/14 de fecha 08/09/14, se solicita a la empresa **COPEL S. A.,** la siguiente documentación **(Fecha de Envío 08/09/14):**

- **Balance Impositivo y Contable de los ejercicios 2011, 2012, 2013. (Sección VII. Anexo I. H). Primer Párrafo).**

Por Nota CUOC Nº 1092/14 de fecha 08/09/14, se solicita a la empresa **ULISES G. LEVRAND PAIRA (EVOLUTIÓN),** la siguiente documentación **(Fecha de Envío 11/09/14):**

- **El oferente deberá presentar al menos 2 certificaciones de buen desempeño en instituciones públicas y/o privadas. (Sección VII. Anexo I. H).Segundo Párrafo).**
- **Copia de contratos ejecutados de provisión de bienes similares a los licitados, por un monto equivalente al 50% como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación de los tres últimos años (este volumen de facturación, corresponde al promedio de los ejercicios 2011/12/13). Podrán presentar la cantidad de contratos que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado. (Sección VII. Anexo I. H).Tercer Párrafo).**
- **Patente Comercial. (Sección VII. Anexo I. H).Cuarto Párrafo).**

Por lo que, se declara cuarto intermedio hasta la recepción de los mismos y la prosecución de verificación de las documentaciones presentadas por las empresas oferentes que se encuentran en estudio.

En prosecución a la evaluación correspondiente, este Comité se reúne nuevamente en fecha 12 del mes de setiembre del corriente año para la verificación de las documentaciones correspondientes, de donde:

En fecha 09/09/14, la Secretaría de la CUOC, recibe la siguiente documentación:

- Nota de fecha 09/09/14, donde la empresa **COPEL S. A.,** presenta las documentaciones solicitadas, donde se verifica que presenta **EN TIEMPO Y FORMA LAS DOCUMENTACIONES SOLICITADAS.**

En fecha 12/09/14, la Secretaría de la CUOC, recibe la siguiente documentación:

- Nota de fecha 12/09/14, donde la empresa **ULISES G. LEVRAND PAIRA (EVOLUTIÓN),** presenta las documentaciones solicitadas, donde se verifica que presenta **EN TIEMPO Y FORMA LAS DOCUMENTACIONES SOLICITADAS.**

Continuando con el estudio se analiza el **ASPECTO ECONÓMICO FINANCIERO - CAPACIDAD FINANCIERA.**

CRITERIOS ECONÓMICOS Y SITUACIÓN FINANCIERA: Conforme a los parámetros establecidos en el PBC, se procede a verificar los criterios técnicos y situación financiera de las empresas oferentes, basados en las documentaciones pertinentes presentadas por las mismas.

Lic. Joel M. Villalba
Dpto. Adminis. Finan.
S.N.C.

INDICADORES	*EMPRESAS PARTICIPANTES*			*PARAMETROS DE REFERENCIA*
	GUIDO	ULISES	COPEL S.A.	

ACTA DE EVALUACIÓN Nº 71/14 - LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS SBE Nº 14/14.

"ADQUISICIÓN DE PAPELES VARIOS". I.D.: 273.301.

	NUÑEZ	LEVRAND		
INDICE DE LIQUIDEZ: Activo Corriente/Pasivo Corriente	5,39	1.449,43	11,33	*Mayor o igual que: 1, en promedio, en los 3 últimos años.*
INDICE DE ENDEUDAMIENTO: Pasivo Total/Activo Total	0,19	0,48	0,10	*No debe ser mayor que: 0,80, en promedio, en los 3 últimos años.*
RENTABILIDAD: Utilidad del Ejercicio/Patrimonio Neto (%).	0,25	0,09	0,05	*No deberá ser negativo (-), en promedio en los 3 últimos años.*

Fuente: Elaboración sobre la base de los Estados Financieros Balance General y Cuadro de Resultados de las empresas **GUIDO A. NUÑEZ FLEITAS – ULISES G. LEVRAND PAIRA – COPEL S.A.**

Se procede al análisis pormenorizado con los demás requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones. En ese sentido, fueron analizadas las especificaciones técnicas de los bienes solicitados, además de los plazos para la entrega, y la capacidad financiera de los mismos, constatándose que **CUMPLEN** con estos requisitos.

Se deja constancia que se realizó un ajuste y disminución de las cantidades del LOTE 2 PAPELES ADHESIVOS, en su Ítem 4 Banderitas autoadhesivas de diversos colores según especificaciones , en atención a que el monto total a adjudicar supera al total de crédito presupuestado para esta Licitación, conforme al CDP Nº ____/2014.

ITEM	CANTIDAD INICIAL	CANTIDAD AJUSTADA
4	1.590	1.584

Asimismo, se constata que, **EL LOTE 5 PAPEL HIGIENICO, SERVILLETAS Y TOALLAS DE PAPEL**, la única oferta corresponde a la firma **GUIDO A. NUÑEZ FLEITAS (MULTIMERC)**, la que en análisis pormenorizado se constata que los precios sobrepasan ampliamente la previsiones presupuestarias y en base **LEY Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", en su Artículo 30.- Declaración de Licitación Desierta, Inciso c) que los precios de las ofertas resulten inaceptables, por variar sustancialmente de la estimación del contrato, o bien, por superar las previsiones presupuestarias de la Convocante determinadas conforme al Artículo 15 de la presente ley. Por lo expuesto, se desestima dicha oferta.**

Conforme a las evaluaciones realizadas, este comité sugiere:

1. **DECLARAR, DESIERTO EL LOTE 5 PAPEL HIGIENICO, SERVILLETAS Y TOALLAS DE PAPEL, en base a lo que establece la LEY Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", en su Artículo 30.- Declaración de Licitación Desierta, Inciso c) que los precios de las ofertas resulten inaceptables, por variar sustancialmente de la estimación del contrato, o bien, por superar las previsiones presupuestarias de la Convocante determinadas conforme al Artículo 15 de la presente ley; y teniendo en cuenta que no se cuenta con otro oferente en dicho lote.**

2. **Y, ADJUDICAR, a las EMPRESAS:**
   a. **GUIDO A. NUÑEZ FLEITAS (MULTIMERC) en los: LOTE 1 SOBRES VARIOS POR UN MONTO DE GS. 1.140.000 (Guaraníes Un Millón Ciento Cuarenta Mil), LOTE 2 PAPELES ADHESIVOS POR UN MONTO DE GS. 23.824.000 (Guaraníes Veinte y Tres Millones Ochocientos Veinte y Cuatro Mil), LOTE 6 PAPEL CARBONICO POR UN MONTO DE GS. 1.519.920 (Guaraníes Un Millón Quinientos Diez y Nueve Mil Novecientos Veinte). MONTO TOTAL ADJUDICADO GS. 26.483.920 (Guaraníes Veinte y Seis Millones Cuatrocientos Ochenta y Tres Mil Novecientos Veinte).** Incluyendo el Impuesto al Valor Agregado (IVA). De acuerdo al siguiente cuadro de ofertas, presentado por la empresa:

LOTE	ITEM	DESCRIPCION	UNID. DE MED.	PRESENT.	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL IVA
1 SOBRES VARIOS	1	Sobres de papel madera según especificaciones	Unidad	Unidad	AVON	NACIONAL	500	400	200.000
	2	Sobres Manila tamaño carta	Unidad	Unidad	AVON	NACIONAL	739	400	295.600
	3	Sobres Manila según especificaciones	Unidad	Unidad	AVON	NACIONAL	540	600	324.000

ACTA DE EVALUACIÓN Nº 71/14 - LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS SBE Nº 14/14.

"ADQUISICIÓN DE PAPELES VARIOS". I.D.: 273.301.

	4	Sobre comercial de hilo según especificaciones	Unidad	Unidad	AVON	NACIONAL	400	801	320.400
Total Lote 1 Guaraníes:									1.140.000
LOTE	ITEM	DESCRIPCION	UNID. DE MED.	PRESENTACION	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL IVA
2 PAPELES ADHESIVOS	1	Notas autoadhesivas según especificaciones	Unidad	Unidad	EAGLE	CHINO	1360	1.500	2.040.000
	2	Notas autoadhesivas según especificaciones	Unidad	Unidad	EAGLE	CHINO	1070	1.000	1.070.000
	3	Notas autoadhesivas según especificaciones	Unidad	Unidad	EAGLE	CHINO	1897	2.250	4.268.250
	4	Banderitas autoadhesivas de diversos colores según especificaciones	Unidad	Unidad	NOTE	CHINO	1584	5.500	8.712.000
	5	Papel adhesivo circular para carátulas de CD según especificaciones	Unidad	plancha	HANS	BRASIL	1087	1.250	1.358.750
	6	Papel contact transparente según especificaciones	Unidad	Rollo	GEMINIS	CHINO	255	25.000	6.375.000
Total Lote 2 Guaraníes:									23.824.000
LOTE	ITEM	DESCRIPCION	UNID. DE MED.	PRESENT.	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL IVA
6 PAPEL CARBONICO	1	Papel carbónico según especificaciones	Unidad	Unidad	SAYLING BOAT	CHINO	120	12.666	1.519.920
Total Lote 6 Guaraníes:									1.519.920

b. **ULISES G. LEVRAND PAIRA (EVOLUTIÓN) en el LOTE 3 CARTULINAS PRODUCTOS DE CARTÓN POR UN MONTO TOTAL ADJUDICADO DE GS. 32.199.930 (Gs. Treinta y Dos Millones Ciento Noventa y Nueve Mil Novecientos Treinta). Incluyendo el Impuesto al Valor Agregado (IVA).** De acuerdo al siguiente cuadro de ofertas, presentado por la empresa:

LOTE	ITEM	DESCRIPCION	UNID. DE MED.	PRESENT.	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL IVA
3 CARTULINAS PRODUCTOS DE CARTON	1	Archivador definitivo según especificaciones	Unidad	Unidad	RIOPEL	PARAGUAY	3744	2.695	10.090.080
	2	Cartón para encuadernación según especificaciones	Unidad	Pliego	YAGUARETE	PARAGUAY	589	5.400	3.180.600
	3	Cartulina Bristol según especificaciones .	Unidad	Pliego	STA. MARÍA	BRASIL	15	1.150	17.250
	4	Cartulina color amarillo según especificaciones	Unidad	Pliego	KPT	CHINA	3100	1.200	3.720.000
	5	Cartulina color azul según especificaciones	Unidad	Pliego	BRIEFCARD	CHINA	3600	1.200	4.320.000
	6	Cartulina color celeste según especificaciones	Unidad	Pliego	KPT	CHINA	3100	1.200	3.720.000
	7	Cartulina color verde según especificaciones	Unidad	Pliego	KPT	CHINA	2600	1.200	3.120.000
	8	Cartulina de hilo según especificaciones	Unidad	Pliego	STA. MARÍA	BRASIL	2700	1.400	3.780.000
	9	Cartulina de hilo según especificaciones	Unidad	Pliego	STA. MARÍA	BRASIL	180	1.400	252.000
Total Lote 3 Guaraníes:									32.199.930

c. **COPEL S.A. en el LOTE 4 PAPELES PARA IMPRESIÓN, PAPEL MADERA POR UN MONTO TOTAL ADJUDICADO DE GS. 194.422.676 (Gs. Ciento Noventa y Cuatro Millones Cuatrocientos Veinte y Dos Mil Seiscientos Setenta y Seis). Incluyendo el Impuesto al Valor Agregado (IVA).** De acuerdo al siguiente cuadro de ofertas, presentado por la empresa:

LOTE	ITEM	DESCRIPCION	UNID. DE MED.	PRESENT.	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL IVA
4 PAPELES PARA IMPRESIÓN, PAPEL MADERA	1	Papel obra primera según especificaciones	Unidad	Resmas	OFFSET	CHINA	450	213.710	96.169.500
	2	Papel obra primera según especificaciones	Unidad	Resmas	OFFSET	CHINA	200	275.025	55.005.000
	3	Papel obra primera según especificaciones	Unidad	Resmas	OFFSET	CHINA	40	359.970	14.398.800
	4	Papel mate ilustración según especificaciones	Unidad	Paquetes de 250 Pliegos	SUN PAPER	CHINA	30	336.604	10.098.120
	5	Papel mate para ilustración de 350 según especificaciones	Unidad	Paquetes de 250 Pliegos	NEVIA	CHINA	10	508.650	5.086.500
	6	Papel mate ilustración según	Unidad	Paquetes de	HI	CHINA	90	113.425	10.208.250

Lic. Jo[illegible] Villalba Godoy
Dpto. Administ. Finanzas

ACTA DE EVALUACIÓN Nº 71/14 - LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS SBE Nº 14/14.

"ADQUISICIÓN DE PAPELES VARIOS". I.D.: 273.301.

		especificaciones		250 Pliegos	KOTE				
	7	Papel Kraft tipo Manila según especificaciones	Unidad	Paquetes	KLABIN	BRASIL	10	238.825	2.388.250
	8	Papel madera según especificaciones	Unidad	Pliego	KLABIN	BRASIL	2008	532	1.068.256
Total Lote 4 Guaranies:									194.422.676

Finalmente, manifestamos que los trabajos de evaluación lo hemos realizado conforme a los criterios establecidos en la Ley 2051/03 ***"De Contrataciones Públicas"*** y sus reglamentaciones y la conclusión a la que se ha llegado, lo hemos efectuado con absoluta responsabilidad e independencia de criterios.

Demostrando conformidad, se da fin a la reunión del comité de evaluación, labrándose acta y firmando los presentes en 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, a los 16 días del mes de Setiembre del año 2.014.

ADAL JELSGAARD — CARLOS SANABRIA — BEATRIZ GIMÉNEZ

MIGUEL SALVIONI — MILNER LÓPEZ — JOEL VILLALBA

RODRIGO CÁCERES — JOSÉ ALVARENGA — SONIA RIVAS

GUIDO NUÑEZ FLEITAS

ÍNDICES

Descripción	Cálculos			Índices			Promedio
	2013	2012	2011	2013	2012	2011	
Liquidez							
corriente	Gs 6.233.797.324	Gs 4.092.267.121	Gs 3.456.995.893	3,84	7,49	4,83	5,39
corriente	Gs 1.622.291.365	Gs 546.669.453	Gs 715.254.882				
Endeudamiento							
total	Gs 1.622.291.365	Gs 546.669.453	Gs 715.254.882	0,25	0,13	0,19	0,19
total	Gs 6.451.951.580	Gs 4.287.696.508	Gs 3.687.206.878				
Rentabilidad							
l neta	Gs 1.090.008.647	Gs 768.945.442	Gs 912.481.491	0,23	0,21	0,31	0,25
onio neto	Gs 4.829.660.215	Gs 3.741.027.055	Gs 2.971.951.996				

INTERPRETACIÓN DEL PROMEDIO	
DEZ:	El promedio de los últimos 3 años es mayor que 1.
UDAMIENTO:	El promedio de los últimos 3 años no es mayor que 0,80.
ABILIDAD:	El promedio de los últimos 3 años no es negativo.

Rodrigo R. Cáceres

Lic. Joel M. Villalba Godoy
Dpto. Administ. Finanzas
S.N.C.

Beatriz C. Giménez B.
d de Gestión - S.S.E.A.F.

José Alvarenga
Coordinador Administrativo
Unidad de Datos y Municipios

Agal Jelsgaard

Lic. MIGUEL SALVIOLA
Dpto. Administrativo S.S.E.A.F.

Sonia R. Rivas

Lic. NILMER LÓPEZ
JEFE

203 (Recibido Tas)

ULISES LEVRAND PAIRA

ÍNDICES

Descripción	Cálculos			Índices			Promedio
	2013	2012	2011	2013	2012	2011	
Liquidez							
corriente	Gs 1.779.212.751	Gs 3.832.193.303	Gs 1.680.334.932	3.945,77	1,85	400,67	1.449,43
corriente	Gs 450.917	Gs 2.074.474.565	Gs 4.193.849				
Endeudamiento							
total	Gs 450.917	Gs 2.074.474.565	Gs 4.193.849	0,0002	1,45	0,002	0,48
total	Gs 1.906.260.500	Gs 1.428.364.113	Gs 1.777.589.580				
Rentabilidad							
d neta	Gs 82.740.267	Gs 45.065.322	Gs 374.963.018	0,04	0,02	0,21	0,09
onio neto	Gs 1.905.809.583	Gs 1.820.667.863	Gs 1.773.395.731				

INTERPRETACIÓN DEL PROMEDIO	
DEZ:	El promedio de los últimos 3 años es mayor que 1.
UDAMIENTO:	El promedio de los últimos 3 años no es mayor que 0,80.
ABILIDAD:	El promedio de los últimos 3 años no es negativo.

Rosario R. Caceres

Lic. Joel M. Villalba Godoy
Dpto. Administ. Finanzas
S.N.C.

Beatriz C. Giménez B.
lad de Gestión - S.S.E.A.F.

José Alvarenga
Coordinador Administrativo
Unidad de Proyec. y Municipios

Adal Jetegaard

Lic. MIGUEL SALVIONI
Dpto. Administrativo S.S.E.E.

Sonia R. Rivas.

Lic. [illegible] LÓPEZ

2014 (Noventa y cuatro)

COPEL S. A.

ÍNDICES

Descripción	Cálculos			Índices			Promedio
	2013	2012	2011	2013	2012	2011	
Liquidez							
corriente	Gs 34.741.691.452	Gs 34.635.704.717	Gs 36.651.707.469	6,02	14,89	13,08	11,33
corriente	Gs 5.768.470.429	Gs 2.325.758.060	Gs 2.803.086.308				
Endeudamiento							
total	Gs 5.768.470.429	Gs 2.325.758.060	Gs 2.803.086.308	0,15	0,06	0,07	0,10
total	Gs 37.908.632.254	Gs 37.536.870.671	Gs 38.576.175.043				
Rentabilidad							
d neta	Gs 1.662.776.053	Gs 922.037.828	Gs 2.340.631.591	0,05	0,03	0,06	0,05
onio neto	Gs 32.140.161.825	Gs 35.211.112.610	Gs 38.576.175.043				

INTERPRETACIÓN DEL PROMEDIO	
DEZ:	El promedio de los últimos 3 años es mayor que 1.
UDAMIENTO:	El promedio de los últimos 3 años no es mayor que 0,80.
ABILIDAD:	El promedio de los últimos 3 años no es negativo.

Rodrigo R. Cáceres

Lic. Joel M. Villalba Godoy
Dpto. Administ. Finanzas
S.N.C.

Beatriz O. Giménez B.
ad de Gestión - S.S.E.A.F.

José Alvarenga
Coordinador Administrativo
Unidad de Ctas. y Municipios

Adal Jebsgaard

Lic. MILCIADES GAMARRA
Dpto. Administrativo

Sonia R. Rivas

Lic. WILMER LÓPEZ
JEFE

205 (doscientos cinco)